

brero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), para la provisión en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Gramática general y Crítica literaria (Gramática descriptiva del Español)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.
Vocales: Don Antonio Llorente Muldonado, don Tadeo Félix Monge Casao, don José Luis Varela Iglesias y don Manuel Alvar López, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Zaragoza, Valladolid y Complutense de Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Sánchez-Castañer y Mena.

Vocales suplentes: Don Carlos Clavería Lizana, don Antonio Roldán Pérez, don Antonio Quilis Morales y doña Ana María Echaide Itarte, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Murcia, Valladolid y Profesora agregada de Santiago, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de octubre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Arabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 11 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Arabes», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jacinto Bosch Vila.

Vocales: Don Juan Vernet Ginés, don Fernando de la Granja Santamaría, don Pedro Martínez Montavez y don Federico Corriente Córdoba, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense de Madrid y Autónoma de Madrid, el primero, segundo y tercero y Profesor agregado de la Universidad de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gregorio Salvador Caja.

Vocales suplentes: Don Darío Cabanellas Rodríguez, don Emilio García Gómez, don Elías Terés Sádaba y don Jaime Oliver Asín, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el segundo y tercero, de Granada, el primero y del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, el cuarto. Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966. En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de octubre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 19 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agre-

gado de «Geografía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Vilá Valentí.

Vocales: Don Alfredo Floristán Samanes, don Vicente María Roselló Verger, don Angel Cabo Alonso y don Antonio López Gómez, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Salamanca, y Autónoma de Madrid, el segundo, tercero, y cuarto, respectivamente, y en situación de Supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel de Terran Alvarez

Vocales suplentes: Don José Manuel Casas Torres, don Jesús García Fernández, don Francisco Quirós Linares y don Eusebio García Manrique, Catedráticos de las Universidades de Madrid (Complutense), Valladolid, Oviedo y Murcia, respectivamente. Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966. En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de octubre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 9 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de enero siguiente) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Manuel Casas Torres.

Vocales: Don Antonio López Gómez, don Joaquín Bosque Maurel, don Eusebio García Manrique y don Jesús García Fernández, Catedráticos de las Universidades Autónomas de Madrid, Granada, Murcia y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Vila Valentí.

Vocales suplentes: Don Alfredo Floristán Samanes, don Francisco Quirós Linares, don Angel Cabo Alonso y don Eugenio Luis Burriel de Orueta, Catedráticos de la Universidad de Oviedo el segundo, de la de Salamanca el tercero, de la de La Laguna el cuarto y en situación de supernumerario el primero. Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966. En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de octubre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho público eclesiástico y relaciones de la Iglesia y el Estado» de la Facultad de Ciencias Políticas Económicas y Comerciales de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 15 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Derecho público eclesiástico y Relaciones de la Iglesia y el Estado» de la Facultad de Ciencias Políticas Económicas y Comerciales de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido de la siguiente forma: